

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 02 de Diciembre de 2020. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias, informando que la parte actora allegó envió del citatorio para notificación personal de la demandada EVELIN YUBERIKA LEÓN QUIROGA. Provea.



*Consejo Superior
de la Judicatura*

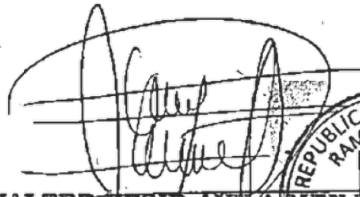
Rad. 2019-00036

Proceso Ejecutivo

Demandante: Banco Agrario de Colombia

Demandado: Evelin León

Decisión Agregar al expediente.


WALTER YESID AVILA MENJURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial agréguese la documentación que antecede a los autos del cuaderno principal para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente, siendo debido manifestar por este Despacho que el envió del citatorio para notificación personal se realizó en debida forma.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

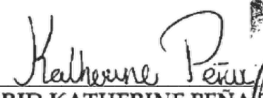

FRANCISCO JOSÉ CARDONA CASAS
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:

No. 87.

De hoy **03 de Diciembre de 2020**

La Secretaria ad-hoc


INGRID KATHERINE PEÑA SANCHEZ

CARRERA 3 # 6-02

317 238 82 10 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSA - CUNDINAMARCA